

EQUIPOS DE MEDIDA Y MONITORIZACIÓN PERSONAL

EQUIPOS DE MEDIDA Y MONITORIZACIÓN PERSONAL

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

- Art.1º.- El presente Pliego tiene como objeto establecer las condiciones técnicas para participar en el Concurso de **EQUIPOS DE MEDIDA Y MONITORIZACIÓN PERSONAL**.
- Art.2º.- Los oferentes, en sus proposiciones técnicas (redactadas en castellano), incluirán una **memoria técnica cuyo texto describa claramente la solución propuesta** con todos los detalles necesarios para la correcta evaluación de dicha propuesta.
- Art.3º.- De todos y cada uno de los equipos ofertados, se deberá adjuntar la información técnica oficial publicada por los fabricantes donde figuren con toda claridad **la marca, el modelo y los valores numéricos de parámetros característicos, funcionalidades o especificaciones** electrónicas, eléctricas, mecánicas u ópticas que sean un requisito técnico del presente pliego. Los licitadores incluirán en su oferta técnica las homologaciones, certificados originales de los fabricantes y cualquier documentación que considere necesaria para una correcta evaluación de las ofertas. Toda la documentación aportada en soporte informático lo será en archivos PDF, Microsoft Office o AutoCAD.
- Art.4º.- Los oferentes, en sus proposiciones técnicas, dentro del sobre de la oferta técnica, incluirán una **detallada relación de la composición del suministro, referenciada en ítems**, indicando marca y modelo de todos y cada uno de los equipos ofertados que irán cuantificados en cantidades (sin precios) y que tendrán sus equivalentes con idéntica referencia en la oferta económica.
- Art.5º.- Todos los materiales y equipos ofertados para la obra deberán ser **nuevos** y de calidad profesional. Deberán ser equipos en producción por parte del fabricante, **no prototipos o modelos en fase de preproducción, ni descatalogados o con fecha anunciada de fin de producción**. Así mismo, deberán tener el correspondiente **soporte técnico post-venta** y garantía de **existencias de repuestos** durante al menos los siguientes cinco años a partir de la fecha de entrega.
- Art.6º.- Los equipos ofertados deberán ser suministrados directamente por el fabricante o bien por sus **canales de distribución autorizados** para el área económica europea. El oferente deberá aportar un documento que refleje el expreso conocimiento del fabricante respecto a que los equipos ofertados se van a suministrar a RTVE, que todos ellos disponen de licencias **válidas** de firmware y

software, que contarán con la garantía y **soporte técnico post-venta** del fabricante, el cual además asegura la **existencia de repuestos** durante al menos los siguientes cinco años a partir de la fecha de entrega.

Si la oferta técnica no contiene documentación que verifique este artículo, y resultase adjudicataria, dicha información se requerirá antes de la formalización del contrato y será imprescindible para poder formalizarlo.

Art.7º.-. En aquellos lotes en los cuales no se solicite cursos de operación o mantenimiento como un ítem de los mismos, los oferentes podrán ofertarlo si los consideran necesarios para una correcta operación del equipamiento ofertado.

Así mismo, en el caso de no haber sido ofertados, y a la vista de la complejidad del equipamiento adjudicado, si la Corporación RTVE, lo demandara, el adjudicatario impartirá **un curso de mantenimiento y otro de operación de los equipos adjudicados** en coordinación con la Corporación RTVE. Por estos cursos, el adjudicatario no solicitará a la Corporación RTVE ningún coste adicional.

Todos los cursos serán impartidos en las instalaciones de TVE en Prado del Rey (Madrid).

Art.8º.-. Las características técnicas que deberán cumplir los equipos suministrados serán las del presente Pliego de Condiciones, así como las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado como en la propia oferta.

Art.9º.-. Las pruebas que han de preceder a la recepción, de equipos aislados, consistirán en la comprobación de las características técnicas estipuladas en el **Art.8º.-** del presente Pliego de Condiciones, elevándose el Certificado correspondiente.

Art.10º.-. En el caso que los equipos suministrados no contemplen todas las características ofertadas aunque sean operativos, o no funcionasen correctamente, el suministro se considerará incorrecto, no elevándose el certificado señalado en el Art.9º.- hasta que todos los equipos suministrados dispongan de las características ofertadas.

La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar los equipos suministrados si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.

Art.11º.-. El adjudicatario deberá retirar de los almacenes de TVE aquellos equipos que no funcionen correctamente, en un plazo de tiempo de 3 días desde la comunicación,

de acuerdo al procedimiento que le indique el Centro Receptor. Los entregará de nuevo cuando todas las anomalías detectadas hayan sido corregidas, sin que esta consideración modifique los plazos de entrega establecidos en el lote correspondiente.

Art.12º.- El adjudicatario entregará la documentación técnica completa, para cada una de los equipos o/y instalaciones. La documentación estará formada, al menos, por los siguientes contenidos:

- De cada uno de los diferentes modelos de equipos ofertados, 2 manuales de **operación** en formato PDF, uno en inglés y otro traducido al español técnico, con una descripción detallada de todas las funciones operativas del equipo, empezando por las funciones básicas y acabando por las funciones más complejas.
- De cada uno de los diferentes modelos de equipos ofertados, 1 manual de **mantenimiento** en formato PDF, en idioma español o inglés, con normas de funcionamiento, constitución del equipo, diagrama de cableado, relación de componentes, resolución de averías, etc., Certificados de Conformidad y Homologación CE.

En el supuesto que en el lote adjudicado hubiera más de un equipo idéntico, no es necesario entregar los anteriores manuales por equipo, sino al menos para dos equipos.

En aquellos Lotes en los que se haga mención expresa al tipo de documentación y cantidad, y no coincida con lo expresado en el presente Art., el criterio que prevalece es el contemplado en el lote.

La falta de estos manuales o documentación se considerará suministro incompleto no elevándose el certificado señalado en el Art.9º.- del presente Pliego de Condiciones hasta que no sean entregados dichos manuales. La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar los equipos suministrados si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.

Art.13º.- El adjudicatario de cada lote, si **la Corporación RTVE** lo requiere, deberá dar soporte de los equipos adjudicados durante la instalación y puesta en marcha, indicando, cuando se le requiera, los recursos, a disposición de CRTVE, con capacidad técnica adecuada que dará dicho soporte.

Las **Especificaciones Técnicas** y la **Composición** del suministro a adquirir mediante el presente Expediente están desglosadas en los siguientes Lotes:

LOTE 1.- ANALIZADOR DE AUDIO MADI

La composición del suministro de este Lote es la siguiente:

1 Analizador de audio digital, con, al menos, las siguientes características técnicas:

- Analizador de audio MADI compacto.
- Generador de señales, al menos: ruido blanco y rosa, señal sinusoidal y tono de prueba musical.
- Análisis de: Conformidad AES10, frecuencia de muestreo, formato MADI, amplitud de la señal, jitter y combinación de nivel de señal y jitter.
- Resultados mostrados mediante LEDs en la parte frontal del dispositivo.
- 1 Puerto de entrada tipo BNC de 75Ω.
- 1 Puerto de salida tipo BNC de 75Ω.
- 1 Puerto de entrada / salida tipo SFP.
- Frecuencias de muestreo: 32, 44.1, 48, 88.2, 96, 176.4, 192 KHz (+/- 12.5%).
- Formatos de entrada / salida MADI: 48k frame, 96k frame, 54/64 channel, S/MUX.
- Posibilidad de control remoto.
- USB 2.0 para actualizaciones de firmware y control remoto.
- Alimentación: Baterías recargables mediante USB.
- Tiempo de operación: 2 horas aproximadamente.
- Funda de transporte.
- Dimensiones aproximadas (ancho x alto x profundo): 120 x 90 x 28 mm.
- Peso aproximado: 200 g.

LOTE 2.- ANALIZADOR DE AUDIO MULTIFORMATO

La composición del suministro de este Lote es la siguiente:

1 Medidor de audio multiformato, con, al menos, las siguientes características técnicas:

- Analizador de audio analógico, AES/EBU y SPDIF.
- Monitorización de nivel de señal de línea mono y estéreo mediante altavoz integrado de 1/4" o auriculares de 3.5 mm; medición de nivel de señal con escala PPM o VU con medidor de fase para señales estéreo.
- Monitorización de nivel de micrófono analógico, con o sin alimentación phantom 48V, mediante altavoz integrado de 1/4" o auriculares de 3.5 mm; medición de nivel de señal con escala PPM o VU con medidor de fase para señales estéreo.
- Monitorización de señales AES/EBU balanceadas o sin balancear a 48 kHz, 96 kHz u otras frecuencias de muestreo mediante altavoz integrado o auriculares; medición con escalas -18 dBFS, -20 dBFS, PPM o VU, con medidor de fase para señales estéreo.
- Analizador de frecuencia de muestreo, estatus y errores de señales AES.
- Generador de señales analógicas y AES/EBU a 48 kHz y 96KHz.

- Señales generadas: tonos, tone sweep, GLITS, EBU, left only, right only, ruido blanco y ruido rosa; tonos, ruido blanco y ruido rosa deben tener nivel ajustable de +10 a -60 dBu con paso de 1 dB.
- Lectura, monitorización y generación de códigos de tiempo a 24, 25, 29.97 y 30 fps.
- Testeo de voltaje phantom.
- Analizador de señales MIDI.
- Posibilidad de uso como conversor analógico digital o viceversa con ganancia ajustable, limitador y ecualizador de tres bandas.
- Testeo de cables XLR, BNC y MIDI.
- Alimentación mediante batería de 9V.
- Indicador LED de batería baja.
- Alimentación externa mediante mini USB.
- Funda de transporte.
- Dimensiones máximas (ancho x alto x profundo): 89 x 146 x 48 mm.

LOTE 3.- AMPLIFICADORES DE AURICULARES

La composición del suministro de este Lote es la siguiente:

5 Amplificadores de auriculares. Tomando como referencia el modelo Sonifex CM-BHA, con, al menos, las siguientes características técnicas:

- Entrada de línea mediante conector XLR de 3 pines.
- Entrada loop through mediante conector XLR de 3 pines.
- Salida de auriculares mediante conector Jack de 6.3 mm.
- Impedancia de entrada: 200 k Ω .
- Limitador de entrada seleccionable entre -6 dBu y +16 dBu.
- Nivel máximo de entrada de +18 dBu.
- Ganancia/volumen ajustable entre -60 dB y +30 dB, mediante control giratorio.
- Respuesta en frecuencia entre 20 Hz y 20 kHz.
- Distorsión: <0.015%.
- Nivel máximo de salida del altavoz: +12 dBu (ref. 9V), +6 dBu (ref. 6V).
- Indicador de batería baja.
- Clip de sujeción en la parte trasera.
- Alimentación mediante pilas de 9V.
- Dimensiones máximas (ancho x alto x profundo): 13 x 5 x 7 cm.
- Peso máximo: 0.5 kg.

20 Amplificadores de auriculares compacto. Tomando como referencia el modelo ART HP-1, con, al menos, las siguientes características técnicas:

- Conector de entrada combo XLR/TRS con mecanismo de bloqueo.
- Salida de auriculares mini-jack de 3,5 mm.
- Clip de sujeción.

- Control de nivel con un controlador giratorio e interruptor de encendido apagado.
- Alimentación con pilas.
- Indicador de batería baja.
- Dimensiones máximas (alto x ancho x profundo): 50 x 50 x 150 mm.
- Peso máximo: 0,4 kg.